



## PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración designada para valorar la solicitud presentada a la convocatoria pública para la concesión de una ayuda para la realización del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) en el curso académico 2014/2015, se ha reunido el día 23 de abril de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: Dña. Covadonga Betegón Biempica, Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado, que actúa como Presidenta, D<sup>a</sup> Carmen Bermejo Lorenzo, Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios, D<sup>a</sup> Emilia M<sup>a</sup> Durán Almarza, Coordinadora del Máster Erasmus Mundus en Estudio de las Mujeres y de Género, D<sup>a</sup> Isabel Carrera Suárez, Profesora del Máster Erasmus Mundus en Estudio de las Mujeres y de Género, D. Ricardo Sevillano Arbesuk, representante de los estudiantes en el Consejo de Gobierno y la Jefe de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa San Narciso Sosa, que actúa como Secretaria.

A la vista de la solicitud recibida y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado, en la que consta la solicitud que ha sido admitida al cumplir los requisitos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria y en el apartado 4 de las Bases Reguladoras (BOPA 30 /11/2011), teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado 7 de la convocatoria de Ayudas para la realización del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) en el curso académico 2014/2015, aprobada por Resolución de la Universidad de Oviedo de 26 de marzo de 2015 y publicada en el BOPA de 04/04/2015.

### Formula la siguiente PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION,

1.- Se propone conceder una (1) ayuda para la realización del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) en el curso académico 2014/2015, a la beneficiaria y por el importe que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL	NUMERO DE ORDEN	IMPORTE
CAPELLÍN ORTEGA, ANARRUBENIA	2,75	1	5.001,00€

Se procede, con fecha 24 de abril de 2015, a la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado y en la web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>), con indicación de que disponen de cinco días naturales, desde la fecha de publicación, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 24 de abril de 2015

La Presidenta de la Comisión de Valoración



Edo.: Covadonga Betegón Biempica